



*Ayuntamiento  
de Aguadulce*

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
REUNIDO PARA LA BAREMACION DE  
MERITOS PRESENTADOS EN LA FASE DE  
CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA  
CONVOCATORIA PUBLICA MEDIANTE  
CONCURSO OPOSICION LIBRE PARA LA  
PROVISION DE 1 PLAZA DE OFICIAL 1ª  
FONTANERIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
AGUADULCE ( SEVILLA) .-**

**Fecha: 03 de Enero de 2019.**

Presidente suplente

I D. Roberto Macias Guerrero

Vocal D. Francisco Matas Muñoz

Vocal D. Jose Maria Gragea Leiva

Vocal Dª Estrella Antonia Donaire Barrero

Secretaria .Elia Márquez Machuca

Reunidos en Aguadulce ( Sevilla ) , en el Ayuntamiento de Aguadulce a las 10,00 horas de la mañana los miembros integrantes del Tribunal calificador que se indica , que se constituye para la baremación de los meritos alegados por los aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria para cubrir una plaza de Oficial 1ª Fontanería de la plantilla municipal del Ayuntamiento de Aguadulce ( Sevilla ), las cuales fueron publicadas en BOP de 23 de Mayo de 2018 y BOJA de 5 de Junio de 2.018.-

.-



Ayuntamiento  
de Aguadulce

Según resulta del acta de la sesión de fecha 11/12/18, los aspirantes que han superado la fase de oposición libre y las puntuaciones obtenidas son:

| <u>ASPIRANTE</u> | <u>TIPO TEST</u> | <u>PRACTICO</u> | <u>TOTAL</u> |
|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| 48860027-T       | 33,50            | 18              | 51,50        |
| 45659652-Y       | 25,50            | 12,50           | 38           |

Según consta en Registro de entrada municipal, con fecha 13/12/18, RE 2.271, D. Emilio Martos Jimenez presenta la documentación acreditativa de cursos de Formación y Experiencia Profesional, sin que por parte del aspirante Jesus Mena Palomino haya sido registrada documentación de naturaleza alguna.-

A continuación, el Tribunal valora el expediente aportado y se obtiene el siguiente resultado:

| <u>ASPIRANTE</u> | <u>EXPERIENCIA</u> | <u>FORMACION</u> | <u>TOTAL</u> |
|------------------|--------------------|------------------|--------------|
| 48860027-T       | 7,50               | 7,10             | 14,60        |

Visto lo que antecede, y de conformidad con lo establecido en la base nº 8.11 de la convocatoria, la suma de las puntuaciones globales obtenida en las dos fases resulta como sigue:

| <u>ASPIRANTE</u> | <u>OPOSICION</u> | <u>CONCURSO</u> | <u>TOTAL</u> |
|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| 48860027-T       | 51,50            | 14,60           | 66,10        |
| 45659652-Y       | 38               | 0               | 38           |

El Tribunal Calificador a la vista del resultado, y conforme a lo previsto en la base novena de la convocatoria acuerda por unanimidad:

2



Ayuntamiento  
de Aguadulce

**Primero.-** Aprobar la relacion de aprobados conforme al resultado anteriormente señalado con el siguiente orden de puntuación .-

| <u>ASPIRANTE</u>                | <u>TOTAL</u> |
|---------------------------------|--------------|
| EMILO MARTOS JIMENEZ 48860027-T | 66,10 puntos |
| JESUS MENA PALOMINO 45659652-Y  | 38 puntos    |

**Segundo.-** Proponer a la Alcaldía Presidencia como organo competente , el nombramiento a favor del aspirante seleccionado D. EMILIO MARTOS JIMENEZ , con una puntuación global de **66,10 puntos** con DNI nº 48.960.027 -T como Oficial 1ª Fontaneria de la plantilla de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Aguadulce ( Sevilla ).-

**Tercero.-**Configurar la bolsa de trabajo con los aspirantes aprobados y no seleccionados para cubrir servicios urgentes .-

Y no habiendo mas asuntos que tratar , se levanta la sesion siendo las 10,30 horas en el lugar y fecha indicados ut supra.-

El Presidente suplente

Vocales

La Secretaria

3